

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-633



Fecha de ingreso:04-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-08-2024

Folio:2024-633
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALVARO AUGUSTO ARAGON DUARTE
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-432-067-00002-00-0000
Propietario: ALVARO AUGUSTO ARAGON DUARTE
Domicilio: CALL OVINO CULTURA 1601 COLONIA ZOOTECHNIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	28.40	22.08	0.00		548.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	28.40	22.08	0.00		109.61
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	274.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	28.40	22.08	0.00		109.61
SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO							
TOTALES			85.20	66.24	0.00		\$ 1,041.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-08-2024 12:7:33

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d021500869b7748b3d6d5fae426becd08547c19e97cc72a021462e93cc7720f58d8357109351e1859676d39e4ec